JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN DEL ESTADO CIVIL No. 016									
							FECHA AUTO		
PROCESO	RADICACIÓN	CUAD	ERNO 2	No.	DEMANDANTE(S) / ACCIONANTE(S) / INCIDENTANTE(S) / INTERESADO (S)		DÍA	MES	AÑO
Sucesión	2021-00138-00	х	İ		María Eulalia Rodríguez de Gómez y Otros	Alfonso Gómez Preciaddo	21	04	2022
Sucesión	2021-00141-00	х			Adelmo Peña Gutiérrez	Rosenda Prieto de Peña	21	04	2022
Sucesión	2022-00004-00	х			Fidelina Cabrera	Carmelina Rojas y Otros	21	04	2022
Sucesión	2022-00020-00	х			Luís Alfonso Ortiz Montealegre y Otros	Lisandro Ortiz Carvajal y Otra	21	04	2022
· · ·									
								ļ	١.
									<u> </u>
									ļ <u> </u>
-									<u> </u>

SECRETARÍA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima. Abril Veintidós (22) de dos mil veintidós (2022). En la fecha notifico por anotación en ESTADO CIVIL No. 016 el (los) AUTO(S) que antecede(n). En la misma fecha se FIJA el mentado estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por el Secretario del Juzgado, por el término legal de UN (1) día hábil. INHÁBILES: No Hubo.Lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P en concordancia con el artículo 321 del C. de P. Civil.- Conste.-

ALEXANDER RODRÍGUEZ R

Secretario 🤧

